



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL – EXPTE. 70/10  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE “SUMINISTRO DE UN MICROBÚS MEDIANTE  
ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING)”**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de mayo de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato administrativo de “Suministro de un microbús mediante arrendamiento financiero con opción de compra (leasing)”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General.
- c) *Número de expediente*: 70/10.

**2. Objeto del contrato:**

- a) *Tipo de contrato*: Contrato administrativo de suministro.
- b) *Descripción del objeto*: Suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra (leasing), de un vehículo de transporte público que facilite el acceso de ciudadanos y visitantes al castillo de Jumilla, conforme a las características que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**3. Tramitación, procedimiento:**

- a) *Tramitación*: Urgente.
- b) *Procedimiento*: Negociado con publicidad, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Adjudicación Provisional del Contrato:**

- a) *Fecha*: 17 de mayo de 2010.
- b) *Contratista*: Santander Consumer, E.F.C., S.A.
- c) *Nacionalidad*: Española.
- d) *Importe de adjudicación*: 86.336,47 euros, incluido IVA, valor residual, gastos de formalización y seguro de pérdida total de vehículo.

En Jumilla, a 18 de mayo de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez